

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**



**IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA LEY
29783 Y SU INCIDENCIA EN LAS SANCIONES POR NO
PRESENTAR AMBIENTES DE TRABAJO SEGUROS Y
SALUDABLES EN LA PANIFICADORA SANDOVAL EIRL,
TRUJILLO 2018.**

TESIS

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO
INDUSTRIAL**

AUTORES

Br. Fátima Lourdes Antón Tume

Br. Katherine Jennifer Paredes Bocanegra

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

GERENCIA Y SISTEMAS DE GESTION

TRUJILLO-PERÚ

2020

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Monseñor Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Fundador y Gran Canciller de la UCT Benedicto XVI

R.P. Dr. Jhon Joseph Lydon McHugh, O.S.A.

Rector

Dra. Silvia Valverde Zavaleta

Vicerrectora Académica

Dr. Carlos Alfredo Cerna Muñoz PhD.

Vicerrector de Investigación

Mg. Luis Alberto Alva Reyes

Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Mons. Ricardo Exequiel Angulo Bazauri

Gerente de Desarrollo Institucional

Ing. Marco Antonio Dávila Cabrejos

Gerente de Administración y Finanzas

Mg. José Andrés Cruzado Albarrán

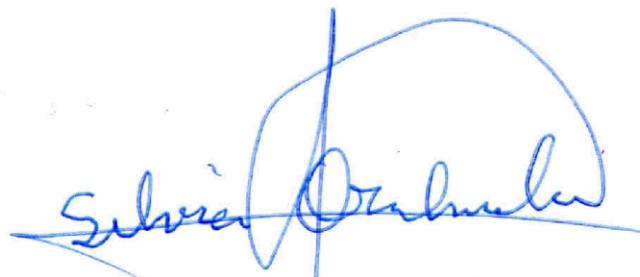
Secretario General

APROBACIÓN DEL ASESOR

Yo Mg Silvia Mary Orihuela Milla, con DNI N° 18087585

Como asesor (a) del trabajo de investigación “IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA LEY 29783 Y SU INCIDENCIA EN LAS SANCIONES POR NO PRESENTAR AMBIENTES DE TRABAJO SEGUROS Y SALUDABLES EN LA PANIFICADORA SANDOVAL E.I.R.L. – TRUJILLO 2018” desarrollada por las alumnas Fátima Lourdes Antón Tume con DNI N° 72765481 y Katherine Jennifer Paredes Bocanegra con DNI N°70773947 respectivamente, egresadas del Programa Profesional de Ingeniería Industrial, considero que dicho trabajo de titulación reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponden con las normas establecidas en el reglamento de titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en normativa para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de ingeniería y Arquitectura.

Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por la comisión de la clasificación designado por el Decano de la Facultad de ingeniería y Arquitectura.



Mg. SILVIA MARY ORIHUELA MILLA
ASESORA

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso y la Virgen María:

Por haberme permitido llegar hasta esta etapa de mi vida y brindarme la salud necesaria para lograr mis objetivos, iluminándome y protegiéndome en cada paso que doy.

A mis amados padres:

Juan y María, por sus cuidados, sacrificio y abnegación; por impulsarme a crecer personal y profesionalmente.

A mi querido hermano:

José Luis, por quien me esfuerzo para ser el mejor ejemplo a seguir como hermana mayor. Por tu cariño, amistad y gratitud en todo momento.

A mis estimados tíos:

Tomás y Gloria, por su apoyo, cariño y comprensión en los meses de intercambio universitario, por acogerme como una hija más.

A mi amor:

M. Camacho, por ser parte fundamental de este proceso, por tu amor, ayuda, apoyo y comprensión en cada paso que doy. Gracias por ser mi fan más grande. No solo somos una linda pareja, sino que somos un gran equipo.

Fátima Lourdes Antón Tume

DEDICATORIA

A Dios:

Por estar presente no solo en esta etapa tan importante de mi vida, sino en todo momento ofreciéndome lo mejor y buscando lo mejor para mi persona.

A mis Padres:

Noemi y Wilson, por su amor y dedicación, y porque a través de su esfuerzo me han permitido alcanzar esta meta.

A mi hijo:

Kaziel, Eres la razón de que me levante cada día esforzarme por el presente y el mañana, eres mi más grande motivación.

A mi esposo:

Joel, por sus palabras, confianza, amor y paciencia en todo este proceso de desarrollo.

Mis hermanos:

Francisco y Jean Pool, por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral, que me brindaron en esta larga etapa de mi vida.

Katherine Jeniffer Paredes Bocanegra

AGRADECIMIENTO

A nuestro asesor Mg. Silvia Orihuela Milla, por su apoyo constante y asesoría en este trabajo de investigación.

A nuestra querida Alma Máter: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI” por los años de acogida y formación, con una plana docente de calidad.

A los docentes de la Universidad Católica de Trujillo: Ing. Juan Zegarra Niño, Ing. Manuel Urcia, Ing. Fernando Saldaña Milla, Ing. Luis Alva Reyes, Ing. Janet Gonzáles Valdivia.

A los miembros del jurado, por sus valiosos aportes para el desarrollo de la presente tesis.

Finalmente, queremos agradecer a todas las personas que, con su entusiasmo y positivismo, nos dieron el sustento espiritual para concluir esta investigación.

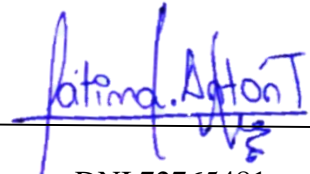
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

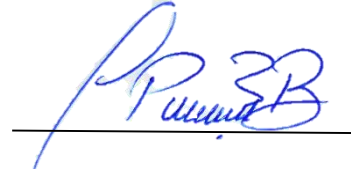
Nosotros, Antón Tume Fátima Lourdes con DNI 72765481 y Paredes Bocanegra Katherine Jeniffer con DNI 70773947, egresados del Programa de Estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la elaboración y sustentación del trabajo de investigación titulado: “IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO BASADO EN LA LEY 29783 Y SU INCIDENCIA EN LAS SANCIONES POR NO PRESENTAR AMBIENTES DE TRABAJO SEGUROS Y SALUDABLES EN LA PANIFICADORA SANDOVAL EIRL, TRUJILLO 2018.”, el cual consta de un total de 117 páginas, en las que se incluye 18 tablas y 6 figuras, más un total de 72 páginas en apéndices y/o anexos.

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 15 %, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

Los autores


DNI 72765481


DNI 70773947

LISTA DE ABREVIACIONES

- **IPERC:** Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control.
- **SUNAFIL:** Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral.
- **SST:** Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **SGSST:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **DS:** Decreto Supremo.
- **RM:** Resolución Ministerial.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
CAPÍTULO I	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.1.	3
1.2.	4
1.2.1.	4
1.2.2.	4
1.3.	4
1.3.1.	4
1.3.2.	4
1.4.	5
CAPÍTULO II	5
MARCO TEÓRICO	5
2.1.	5
2.2.	8
2.3.	11
2.4.	12
2.5.	12
2.5.1.	12
CAPÍTULO III	13
METODOLOGÍA	13
3.1.	13
3.2.	14
3.3.	14
3.4.	14
3.5.	15
3.6.	15
CAPÍTULO IV	15
RESULTADOS	15
4.1.	15
4.2.	20
4.3.	24
4.4.	27
CAPÍTULO V	27
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	27

5.1.	29	
5.2.	29	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA		29
CAPITULO VI		32
APÉNDICES Y ANEXOS		32

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 : Cumplimiento de los Lineamiento SGSST Pre Prueba y Post Prueba	28
Figura 2: Riesgos Significativos VS Riesgos No Significativos	29
Figura 3: Subprogramas SGSST Realizados	30
Figura 4: Personal Capacitado	31
Figura 5: Sanciones Pre Prueba y Post Prueba	32
Figura 6: Indicadores de Accidentes de Trabajo	32

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Calificación del Diagnóstico de la línea base del SGSST	28
Tabla 2: Evaluación Línea base del SGSST	28
Tabla 3: Identificación de Peligros y Riesgos – Niveles de Riesgo	29
Tabla 4: Subprogramas de SGSST realizados	29
Tabla 5: LISTA DE SUBPROGRAMAS DE SGSST	30
Tabla 6: Personal Capacitado	31
Tabla 7: RESUMEN DE MONTO EN SOLES -SANCIONES SUNAFIL	31
Tabla 8: Indicadores de Accidentes	32
Tabla 9: Prueba de Objetivo del DIAGNÓSTICO LÍNEA BASE del SGSST en la Panificadora Sandoval EIRL.	33
Tabla 10: Prueba de Objetivo de Identificar peligros y riesgos	33
Tabla 11: Prueba de Objetivo de determinar la incidencia de los SUBPROGRAMAS DE SST por no presentar ambientes de trabajos seguros y saludables	34
Tabla 12: Prueba de Objetivo de determinar la incidencia de las CAPACITACIONES DE SST por no presentar ambientes de trabajos seguros y saludables.	34
Tabla 13: Prueba de Objetivo de determinar la incidencia en SANCIONES por no presentar ambientes de trabajo seguros y saludables.	35
Tabla 14: Prueba de Objetivo de determinar la incidencia de los INDICADORES DE ACCIDENTES DE TRABAJO por no presentar ambientes de trabajo seguros y saludables.	35
Tabla 15: Resumen de inversión del plan sst al año	36
Tabla 16: Flujo de caja proyectado	37
Tabla 17: Valor actual neto	38
Tabla 18: Tasa interna de retorno	38

RESUMEN

La presente investigación describe la incidencia de implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en la ley N° 29783 en la PANIFICADORA SANDOVAL E.I.R.L con el objetivo de evitar las sanciones por no presentar ambientes de trabajo seguros y saludables impuestas por la SUNAFIL.

Por eso se realizó un análisis y diagnóstico de la empresa respecto a seguridad y salud en el trabajo, después se llevó a cabo la evaluación de los principales riesgos a los que se exponen los colaboradores mediante el IPERC, posterior a ello se realizó la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la ley N° 29783 y la RM. 050-2013 TR; finalmente se realizó la factibilidad económica.

Teniendo en cuenta los datos obtenidos en la Pre Prueba y Post Prueba se aplicó la distribución normal, T-student (prueba estadística) a cada objetivo planteado en el proyecto de investigación.

En conclusión, se visualiza que en la evaluación de Pre Prueba en términos económicos en cuanto a multas impuestas por la SUNAFIL es de S/. 273 000 que la empresa pagaría; aunque si la panificadora adoptara las medidas de seguridad que sugiere el plan de SST donde en la Post Prueba asciende a S/. 40.150.00, estos podrían evitarse. De esta forma la empresa se beneficiaría a largo plazo, ya que transformaríamos en ahorros el valor de los costos de multas.

Palabras claves: Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, Ley N° 29783, diagnóstico inicial, accidentes de trabajo, SUNAFIL.

ABSTRACT

This research describes the incidence of implementing a Occupational Safety and Health Management System, based on the law N° 29783 in the BAKERY SANDOVAL E.I.R.L with the aim of avoiding the sanctions for not presenting safe and healthy working environments imposed by the SUNAFIL.

For this reason, an analysis and diagnosis of the company with regard to safety and health at work was carried out, followed by an assessment of the main risks to which employees are exposed through IPERC, Subsequently, the implementation of the Occupational Safety and Health Management System was carried out on the basis of the Act No. 29783 and the RM. 050-2013 TR; economic feasibility was finally realized.

Taking into account the data obtained in the Pre and Post Test, the normal distribution, T-student (statistical test) was applied to each objective set in the research project.

In conclusion, it is visualized that in the evaluation of Pre Test in economic terms in terms of fines imposed by SUNAFIL is S/. 273 000 that the company would pay; although if the bakery adopted the safety measures suggested by the SST plan where in the Post Test amounts to S/. 40,150, these could be avoided. In this way the company would benefit in the long term, since we would transform into savings the value of the costs of fines posed in the research project.

Key words: Management system in occupational safety and health, Law No. 29783, initial diagnosis, work accidents, SUNAFIL.